



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por parte de doña Gema Alonso Martín, en representación de don Carlos Moreno de Viana-Cárdenas, administrador de J.I.Z. Operaciones 2008, S.L., se ha solicitado licencia para almacén de tránsito de mercancías, en la calle Pedro Ortiz Ramos, sin número, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Olalla 9 de julio de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 5849